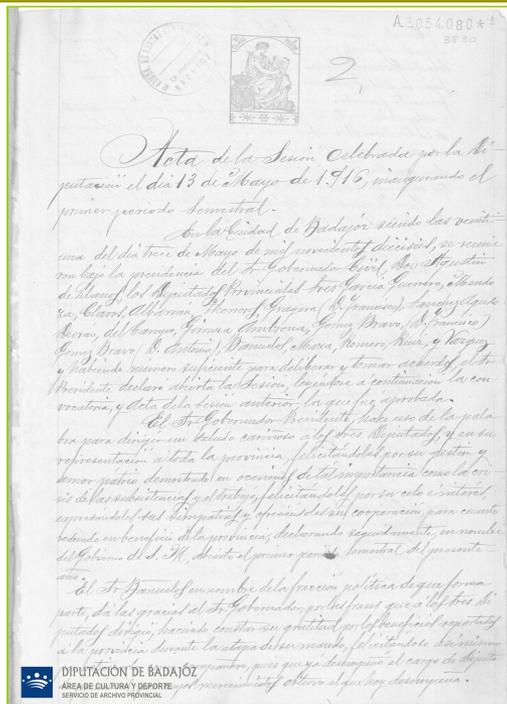


# DOCUMENTO DEL MES

## Marzo 2016

Sucedió hace un siglo. Badajoz en 1916

Descripción del documento:



Con este documento pretendemos ofrecer una visión de la realidad histórica vivida por la provincia de Badajoz hace una centuria a través de los asuntos recogidos y tratados en las actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Badajoz, completados con los de la Comisión Provincial, fuentes documentales básicas para conocer la actividad desarrollada por la institución provincial y, con ella, una parte significativa de los sucesos vividos por sus pueblos y vecinos. El documento que presentamos recoge las actas de sesiones celebradas por el Pleno en el período 1916-1922, correspondiendo los folios 1 al 36 a las del año 1916.

En aquellos años el régimen de funcionamiento del Pleno de la Diputación Provincial se estructuraba en dos periodos semestrales, el primero en primavera y el segundo en otoño. En cada uno de esos periodos el Pleno acordaba en la primera reunión el número de sesiones que debería celebrarse, siendo habitual que no se sobrepasase la media docena de reuniones. Estas sesiones, además de destinadas a tratar los asuntos ordinarios que llegaban al Pleno durante los días en que estos se celebraban, se dedicaban fundamentalmente a cumplir anualmente con las funciones que le eran propias: la discusión, formación y aprobación de los presupuestos provinciales; la aprobación del repartimiento o contingente provincial que fijaba las cuotas y cantidades que tenían que aportar los pueblos, fuente básica de financiación de la Diputación; y la aprobación y refrendo de los acuerdos tomados por la Comisión Provincial en el ejercicio de sus funciones. Por último, también era función del Pleno la revisión y aprobación de las actas de elección de los nuevos diputados, así como la elección de los distintos órganos de gobierno de la Diputación (presidente, vicepresidente y diputados secretarios),

Código de referencia: ES.06015.ADPBA/DP.01.02.02.01//L03830

Título: Registro de actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Badajoz

Fecha: [c] 1916 / 1922

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 1 libro

# DOCUMENTO DEL MES

## Marzo 2016

### Sucedió hace un siglo. Badajoz en 1916

los miembros que formarían cada uno de los cuatro turnos de la Comisión Provincial y los diputados que tendrían asignada alguna delegación. Por otro lado la Comisión Provincial, formada por un pequeño grupo de diputados provinciales, funcionaba como una Diputación permanente que gestionaba y acordaba los asuntos de trámite que más tarde serían referendados por el Pleno.

En el año 1916, aunque no fue año electoral, se repitieron las elecciones en el distrito de Zafra-Fuente de Cantos denunciadas y anuladas por irregularidades el año anterior. Resultaron electos por este distrito, y aprobadas sus actas de diputados en la sesión plenaria de la Diputación el día 26 de junio, José Sayago Romero, Manuel Durán Candalija, Antonio Gutiérrez Gui y José Chávez López de Ayala. El segundo de ellos, ingeniero industrial y liberal, tendría una presencia destacada en la Diputación en estos últimos años del reinado de Alfonso XIII a pesar de su juventud. En esta misma sesión Manuel Durán Candalija fue nombrado Vicepresidente de la Comisión Provincial en sustitución de Pedro Ruiz Ruiz quien presentó su renuncia por motivos de salud después de poco más de un mes de su nombramiento. Pero debió obedecer más a razones de índole política que de salud las que motivaron esta renuncia, pues en la primera sesión que inauguró el primer período semestral de este año 1916, la celebrada el 13 de mayo, presentaron también su renuncia aduciendo motivos de salud Sebastián García Guerrero, que lo hizo de su cargo de presidente aunque permaneció como diputado, y Antonio Gómez Bravo, diputado por el distrito de Herrera del

Duque Puebla de Alcocer. En esta misma sesión es nombrado presidente el diputado por el mismo distrito Angel Bañuelos Rodríguez, que hasta entonces ocupaba la vicepresidencia.

El problema de las habituales irregularidades electorales se produjo también en las elecciones locales, así en el año 1916 fueron anuladas las elecciones a concejales de Capilla, Acedera, Valverde de Burguillos, Zahinos y Baterno, y fueron enviados comisionados a Campillo de Llerena y Villarta de los Montes para recoger los expedientes electorales y atender las reclamaciones. Pero las irregularidades no se redujeron al ámbito exclusivamente electoral, extendiéndose al terreno de la gestión de los ayuntamientos. En este sentido este año se giran por Diputación visitas de inspección a los ayuntamientos de Santa Marta de los Barros y Villagarcía de la Torre, y es solicitada por Villafranca de los Barros. En estos casos las denuncias y visitas de inspección no escapaban al habitual enfrentamiento entre las distintas facciones políticas. Las irregularidades más comunes consistían en la ausencia de arca de caudales y de libros de contabilidad, el manejo indebido de los fondos y el obstuccionismo de las autoridades y funcionarios. En estos dos casos la inspección finaliza con la propuesta por Diputación de suspender al ayuntamiento, destituir a su secretario y elevar a la justicia las actuaciones obradas por la visita.

El segundo período semestral se abrió el 5 de diciembre y se dedicó, como siempre, a la discusión y aprobación del presupuesto provincial para el siguiente año económico de 1917 que se



# DOCUMENTO DEL MES

## Marzo 2016

### Sucedió hace un siglo. Badajoz en 1916

elevó a un importe de 1.157.042,28 pesetas, un 9,15% más que el año en curso, subida significativa respecto al año anterior en que solo lo hizo en un 0,12%. También fue aprobado el repartimiento de 1.090.400 pesetas del contingente entre los municipios, importe que cubría algo más del 94% de las fuentes de ingreso de ese año. Si tenemos en cuenta que la Diputación tenía en ese momento pendiente de recaudación 4.889.062,05 pesetas, la mayor parte fruto de las deudas de los ayuntamientos por el impago del contingente, y que debía a los acreedores 2.432.335,70 pesetas, de las cuales 146.872 pesetas procedían del año 1916, nos podemos hacer idea de que las finanzas de la Diputación de Badajoz estaba próxima a la suspensión de pagos. Muestra evidente de estas dificultades de tesorería es que las subastas de víveres para atender a los establecimientos benéficos, uno de los gastos de funcionamiento más cuantiosos e ineludibles y objeto de la mayor preocupación para los diputados, quedaron desiertas por falta de licitadores. En cuanto a las inversiones en infraestructura continuó escaseando las destinadas a red viaria, y como novedad la Diputación acuerda ofrecer al Estado 400.000 pesetas en diez años, de las cuales 40.000 se consignan en el presupuesto aprobado, para desarrollar el proyecto de instalación telefónica en todos los pueblos de la provincia. Y, finalmente, se atiende el reiterado ruego de aislar en el hospital a los enfermos contagiosos para lo cual se dota en presupuesto una partida de 10.000 pesetas para construir un pabellón independiente.

En materia de ayuda a los estudios es de resaltar

la concesión de becas artísticas a los pintores Antonio Martínez Virel, Angel Carrasco Garrarena y Timoteo Pérez Rubio, a los escultores Exuperancio Pérez Ascunce, Ángel Zoido y Gabino Amaya, y para los estudios de canto a José Moriche.

**Enlaces:** [Descripción e imagen para descargar](#)

